

ASIGNATURA

POBLACIÓN RECLUSA, EXCLUIDA. DROGADICCIÓN

3º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Titulación	Grado en Educación Social		
1.2. Modalidad	Presencial	1.3. Código	11012200171
1.4. Módulo Plan de estudios	Intervención social y educativa en contextos no formales e informales	1.5. Materia	Intervención social y educativa en colectivos en exclusión
1.6. Tipo/ Carácter	Obligatoria	1.7. Curso de titulación	3º
1.8. Semestre	sexto	1.9. Créditos ECTS	6
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario	Disponibles en la web
1.12. Horas presenciales	60	1.13. Horas no presenciales	90

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. Correo electrónico	2.5. Página docente
Ismael López Moreno	103	El horario de tutoría estará publicado en la sección de información de estudiantes de Moodle, durante todo el curso académico.	ilopez@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura capacita al alumnado para llevar a cabo un análisis socioeconómico de las situaciones de pobreza, exclusión y marginación en el mundo globalizado y que repercute en nuestra sociedad. Se hace hincapié en las adicciones y las conductas ilegales que pueden facilitar el ingreso en prisión. Se destaca el sistema penal y penitenciario, como elementos que pueden facilitar sistemas educativos en prisión, a favor de la reinserción social. Todo ello, analizado desde una perspectiva crítica y reflexiva, a partir de las posibles formas de intervención desde la educación social.

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por los alumnos y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Tomar conocimiento de los procesos de dualización y exclusión social y las consecuencias sobre la población vulnerable. El proceso de inadaptación social como matriz de los colectivos excluidos.
2. Conocer la situación penitenciaria en España: evolución histórica y modelos de centros penitenciarios
3. Comprender el fenómeno del consumo de drogas desde una perspectiva histórica y política.
4. Conocer los conceptos básicos respecto de las drogas y las adicciones
5. Saber y diseñar estrategias educativas innovadoras en los modelos de prevención y tratamiento

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

5.2. Competencias específicas

- C.E. 10 - Promover procesos de dinamización cultural y social
- C.E. 11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto
- C.E. 12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- C.E. 18 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

5.3. Competencias transversales

- C.T. 7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.
- C.T. 9 Capacidad de perseverancia Transversal
- C.T. 12 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones Transversal
- C.T. 13 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad Transversal

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Bloque I: Pobreza y exclusión social
El fenómeno de la pobreza, vulnerabilidad, exclusión social y delincuencia.
La mediación como elemento facilitador en la resolución de conflictos.

Bloque II: El paso por la prisión
Marco legislativo nacional e internacional penitenciario.
Tipos de establecimientos penitenciarios.
Estructura y organización de los centros penitenciarios en España.

Tratamiento penitenciario y los programas educativos de reinserción.
Estrategias didácticas para la intervención socioeducativa en el medio penitenciario.

Bloque III: Drogadicción

Conceptos básicos de las adicciones y su tipología.

Tipos de sustancias y consecuencias.

Programas de prevención y tratamiento de las adicciones. Tratamiento educativo y multidisciplinar.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será variada y participativa, priorizando el trabajo autónomo tutorizado por el profesorado, asegurando la participación atenta, reflexiva y activa del alumnado.

Se fomentará la metacognición mediante estrategias de autorregulación del aprendizaje y se orientará la realización de distintas actividades como son: estudio personal, tutorías académicas, trabajos cooperativos, elaboración de trabajos teórico-prácticos, preparación de debates, etc.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Id	Denominación	Horas	Presencialidad
1	Clase expositivas: También denominadas tradicionalmente ¿teóricas¿se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo 75), de mayor a menor presencialidad según el carácter de la asignatura.	21.0	35.0
2	Clases prácticas: Se imparten en grupos de aula (50 estudiantes, máximo 75) para demostraciones y ejercicios sobre la parte teórica. Aumenta en materias de carácter más instrumental, disminuyendo la carga dedicada a clases expositivas.	20.0	33.3
3	Seminarios: Con este nombre se engloba cualquier tipo de metodología (taller, estudio de casos, ABP¿), que se utiliza en grupos de trabajo (20 estudiantes, máximo 25). Aumenta en materias de carácter más práctico y aplicado y monográfico, disminuyendo clases expositivas y clases prácticas.	15.0	25.0
4	Tutoría: Incluye al menos una hora por alumno, dividida en tres sesiones de 20 minutos a lo largo del semestre (inicio, seguimiento y final) destinada a actividades de orientación, dinamización, seguimiento del aprendizaje del alumno (lecturas, trabajos, memorias). En función del número de alumnos (siempre mayor de 25 alumnos) puede establecerse tutorías en grupo, con un máximo de 5 alumnos.	2.0	3.3

Id	Denominación	Horas	Presencialidad
5	Evaluación: Referida a las horas de realización de exámenes (parciales o finales) en grupo grande y a otras formas de evaluación (exámenes por grupos en aulas de informática, exposición de trabajos, presentación de memorias, portafolios). Puede incluir horas dedicadas a revisión de las evaluaciones.	2.0	3.3

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento “Normativa de Evaluación” dentro del curso de Moodle “Información Estudiantes”.

Clases teóricas	40%	Examen final para evaluar los aprendizajes de las clases magistrales y las actividades prácticas evaluando los contenidos expuestos por el profesor y los expuestos por los alumnos mediante el estudio personal.
Trabajos y presentaciones	30%	Trabajos escritos y presentaciones orales para evaluar las clases prácticas y los ejercicios de demostración de los principales contenidos de la materia.
Trabajo en equipo	30%	Seminarios en los que se evaluará la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo por parte del alumno en pequeños grupos.

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

Álvarez, L. L., Rubio, C., & Candel, M. (2009). Unidad de madres: una experiencia educativa. *IN. Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 2(1), 47-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3147241>

Álvarez Pérez, R.; Mimblero Mallado, C.; Delgado Baena, J.; López Usero, B., Bonachera Espino, P. & Díaz Quintero, M. L. (2021). *Mujeres, prisión y drogodependencias: la realidad de las mujeres con problemas de drogodependencias en las cárceles de Andalucía*. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. https://repositoriosalud.es/bitstream/10668/3443/1/MujeresPrisionY_2021.pdf

- Aranda, N. y Serrano, J. (2020). Mujeres en centros penitenciarios: Estrategias de intervención social para la reinserción. *Alghurabá*, (36), 90-104.
https://www.alghuraba.org/_files/ugd/7c9a4d_e4b21f0f7a474501bf54df014d4860b3.pdf
- Aranda, N. y Serrano, J. (2022). Mujeres inmigrantes y “no nacionales” en las prisiones españolas: dificultades y triple discriminación. *Vox Juris*, 40(2), 152-165.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/download/2234/2648>
- Bayón Guareño, F. (2005). Juventud y prisión: Los jóvenes de nuestras prisiones. Experiencia y reflexiones desde la educación y el crecimiento personal. *Revista de Estudios de Juventud*, (69), 9-29.
<http://www.injuve.es/sites/default/files/revista69completa.pdf>
- Blazich, G. S. (2007). La educación en contextos de encierro. *Revista Iberoamericana de educación*, (44), 53-60.
<https://es.scribd.com/document/318967171/BLAZICH-Educacion-en-Contextos-de-Encierro#>
- Caride, (2010). La Educación Social como práctica de y hacia la libertad en contextos penitenciarios. En F. T. Añaños Bedriñana, (Coord.). *Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. (pp. 45-64). Gedisa.
- Carrillo, A. Q., García, J. N., & Salina, G. M. (2020). Discriminaciones de género en prisión. Programas socioeducativos para combatir la desigualdad. En E. J. Díez Gutiérrez & J. R. Rodríguez Fernández (Coords.). *Educación para el Bien Común: hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente* (pp. 1008-1021). Octaedro.
- Castillo Sanz, A., Fernández Solís, J. (2010). *La educación de calle: trabajo socio-educativo en medio abierto*. Desclee de Brouwer.
- Consejo de Europa. (2006). *Reglas penitenciarias europeas*. <https://rm.coe.int/16804cc2f1>
- De Juanas Olivas, A. (coord.). (2014). *Educación social en los centros penitenciarios*. UNED.
- Del Pozo Serrano, F. J. (2017). La educación en las prisiones españolas: Formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes. *Educación XX1*, 20(2), 343-363. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70651145015.pdf>
- España. Código Penitenciario. Edición actualizada a 13 de abril de 2022. Boletín Oficial del Estado. pp. 1 a 275.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión (2ª Edición Revisada)*. Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI editores.
- Galán Casado, D. (2015). *Los módulos de respeto: Una alternativa al tratamiento penitenciario*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Gallego, M. et al. (2011). *Andar 1 km. en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Univ. Pontificia Comillas.
- Gallizo Llamas, M. (2013). *Penas y personas. 2810 días en las prisiones españolas*. Debate.
- Gil Cantero, F. (2016). Decálogo Pedagógico de la Educación Social en prisión. *RES Revista de Educación Social*, (22), 50-68. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/decalopedago_res_22.pdf
- Jiménez-Arriero, M. A. y Rubio A. (2010). *Avances en adicciones: claves para comprender los nuevos retos asistenciales*. Euromedice.
- López Moreno, I. y Saban Vera, C. (2021). El perfil socioeducativo de la Juventud Penitenciaria de Madrid: antecedentes y delimitaciones. Una propuesta para intervenir desde la Educación Social. *RES Revista de Educación Social*, 33, 412-432. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2021/12/res-33-ismael.pdf>
- Martínez Reguera, E. (2009). *Cachorros de nadie*. Popular.
- ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. [Aprobada en la Asamblea General de 10 diciembre. 217 A (III)]. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- ONU (2016). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)*. [Aprobada en la Asamblea General de 8 de enero. A/RES/70/175]. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/443/45/PDF/N1544345.pdf?OpenElement>
- Pallarés Gómez, J. (2007). Drogas y consumo juvenil. En R. Merino & G. de la Fuente, (Coords.). *Sociología para la intervención social y educativa*. (pp. 305-316). Editorial Complutense.
- Sánchez Reyes, J. C. (2012). *Las drogas: guía para maestros y padres*. Equipo Cultural.

Serrano Tárraga, M. D. (2014). Exclusión social y criminalidad. *RDUNED: Revista de Derecho UNED*, (14), 587-618. <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/13312/12183>

S.G.I.P. (2010). *La prisión paso a paso*. Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.

Valverde Molina, J. (2002). *Proceso de inadaptación social*. Editorial Popular.

Valverde Molina, J. (2011). *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada (3ª edición)*. Editorial Popular.

10.2. Recursos digitales y otros

PLATAFORMA MOODLE En la plataforma Moodle de la asignatura, el alumnado encontrará referencias al temario, los recursos de apoyo y materiales básicos de la asignatura. Así como la bibliografía complementaria e indicaciones de las actividades prácticas a realizar.

11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni